



OFICIO N° 116250
INC.: intervención

lrg/asj
S.61°/373

VALPARAÍSO, 20 de agosto de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor DANIEL MELO CONTRERAS, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de instalar hospitales modulares dependientes de las Fuerzas Armadas, destinados a reforzar al "Hospital El Pino" en la comuna de San Bernardo, al "Hospital Barros Luco" en la comuna de San Miguel, y al "Hospital Padre Hurtado" en la comuna de San Ramón, por las consideraciones y en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 515B59FBEB A62C9B

**INSTALACIÓN DE HOSPITALES MODULARES DE LAS FUERZAS ARMADAS
PARA REFORZAR FUNCIONAMIENTO DE HOSPITALES EL PINO, BARROS
LUCO TRUDEAU Y PADRE HURTADO, COMUNAS DE SAN BERNARDO, SAN
MIGUEL Y SAN RAMÓN (Oficios)**

El señor **MELO**.- Presidente, las listas de espera no son estadísticas, son vidas, son vecinos y vecinas que sufren esperando una atención digna de especialistas, la realización de exámenes e intervenciones quirúrgicas que nunca llegan.

Hoy, la crisis se vive con crudeza en tres hospitales fundamentales de nuestra zona sur de Santiago: El Pino, Barros Luco y Padre Hurtado. Los pasillos desbordados, la falta de camas, la infraestructura colapsada y los equipos médicos agotados son el reflejo de un sistema que ya no da abasto. Cada día que pasa sin solución significa más dolor y más vidas que se pierden.

Es por eso que solicito al Ministerio de Salud y al Ministerio de Defensa que instalen tres hospitales modulares de las Fuerzas Armadas, uno para reforzar el Hospital El Pino, otro para el Hospital Barros Luco y un tercero para el Hospital Padre Hurtado, en la Comuna de San Ramón. Ya lo hicimos en pandemia; sabemos que esto funciona; sabemos que esto salva vidas.

Señor Presidente, no podemos permitir que la indiferencia siga costando vidas. Lo que falta no es capacidad, sino voluntad política para poner la vida de las personas en el centro de las preocupaciones.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN
61ª. DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2025.**



África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización